

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS

Lunes 20 de enero de 2020, 14:35 horas.

Asisten:

Profesores: Raúl Morales, Decano; Hernán Ríos, Vicedecano (s); Antonio Galdámez, Director (S) Escuela de Pregrado; Marco Tulio Núñez, Director Escuela de Postgrado; Alejandro Valdivia, Director Departamento de Física; Rolando Pomareda, Director Departamento de Matemáticas; Manuel Andrés Leiva, Director Departamento de Química; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Claudio Veloso, Sub-Director Departamento de Ciencias Ecológicas; y la Consejera de Facultad Victoria Guixé y los Consejeros de Facultad Nicolás Guiliani y Ramiro Bustamante.

Invitados:

Profesores: Paul Jara, Director de Extensión; Eduardo Menéndez, Director de Investigación; Verónica Poblete, Directora DAE; y Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo.

Sr. Jorge Vielma, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

Sr. Víctor Sade, Presidente de Funcionarios de colaboración.

Sr. Rodrigo González, Abogado de la Facultad.

Desarrollo: Se inicia sesión a las 14,35 horas.

Tabla:

1. Aprobación de las actas del 23 de diciembre de 2019 y 8 de enero de 2020.
2. Reajuste de Remuneraciones año 2020.
3. Reglamento de Sala.
4. Nombramientos.
5. Situación Docente.
6. Varios.

DESARROLLO

1. Aprobación de Actas anteriores: 23 de Diciembre de 2019 y 8 de enero de 2020. El Acta del día 23 de diciembre se aprueba con la constancia del Profesor Guillian de haber propuesto que. “dada la situación país ningún estudiante estará excluido de su carrera o reprobará el segundo semestre 2019, incluso si estuviese cursando por 2nda u 3era vez un ramo”.

ACUERDO Nº 89

Por unanimidad se dan por aprobadas las Actas de Consejo de Facultad de 23 de diciembre de 2019 y de 8 de enero de 2020.

2. Reajuste de Remuneraciones año 2020.

El Decano entrega información y propone se apruebe un reajuste escalonado según niveles de ingreso, tal como se ha dispuesto en la ley de reajuste del sector público.

Ante consultas aclara que el guarismo se aplica sobre el sueldo bruto, sin considerar asignaciones variables tales como la AUCAI. El promedio del reajuste institucional quedaría en 2,2%.

ACUERDO Nº 90

Por unanimidad se acuerda reajuste de remuneraciones aplicable al sueldo bruto de acuerdo al reajuste aprobado para el sector público, sin considerar asignaciones variables,

según los siguientes tramos:

a) hasta 3 millones de pesos, en un 2,8%

b) desde 3 millones un peso a 6 millones de pesos, en un 1,4%

c) sobre 6 millones de pesos, sin reajuste.

3. Reglamento de Sala.

El Decano somete a debate propuesta de Reglamento de Sala para este Consejo, aclarando que en la Universidad no existen centros permanentes, por lo cual en el caso de la Facultad los Directores de los 5 centros existentes concurren como invitados.

La profesora Palma formula un punto relativo a la antelación con que se deben hacer las citaciones para que cada uno organice su agenda y sobre la inclusión de temas en tabla.

El Decano aclara la diferencia entre solicitar punto de la tabla, que debe ser con la antelación que fija el Reglamento de Sala, pues se requiere preparar la documentación atinente, y los temas de Varios, que son asuntos que se informan o se quiere dejar constancia.

El profesor Veloso propone adoptar un lenguaje de género en el reglamento, lo que se acoge.

ACUERDO N° 91

Por unanimidad se acuerda Reglamento de Sala del Consejo de Facultad.

4. Nombramientos.

El Decano informa que con el Director Jurídico de la Universidad se afinó el texto del Decreto Universitario N° 31/2020, que crea las nuevas tres Escuelas y suprime la Escuela de Pregrado, el que entrará a regir en marzo próximo, por lo que se hace necesario nombrar a los futuros Directores de esas 2 Escuelas, en el entendido que el profesor Galdámez, que actualmente subroga como director en la Escuela de Pregrado, asumirá la Escuela de Pedagogías Científicas.

También informa que en marzo se trabajará con la Dirección Jurídica la creación de una Dirección de Pregrado, propuesta por la Vicerrectoría Académica, que coordine a las 3 Escuelas y se relacione con la Dirección de Pregrado de la Vicerrectoría.

El Decano invita a la profesora Verónica Poblete a salir de la sala y luego la propone como Directora de la Escuela de Ciencias.

El profesor Pomareda apoya la designación, que es un honor para su Departamento, pero solicita reforzamiento atendiendo a los nuevos deberes que deberá asumir.

ACUERDO N° 92

Por unanimidad se aprueba la designación de la Profesora Verónica Poblete como Directora de la Escuela de Ciencias.

El Decano propone como Directora de la Escuela de Ciencias Ambientales y Biotecnología a la Profesora Asociada Marcela Urzúa.

El profesor Ríos apoya esta designación por ser una investigadora con una línea propia y tener mucha dedicación.

La profesora Palma solicita aclaración acerca de la relación que debe mantener su Departamento con esta Escuela, pues entiende que una docente de Biología podría haber sido nombrada en esta función. El Decano propone que en la Subdirección de Escuela se debe buscar un espacio a alguien de Biología. Que la profesora a que se refiere es actualmente parte del Comité de Evaluación y no puede por reglamento tener funciones directivas

ACUERDO Nº 93

Por unanimidad se aprueba la designación de la Profesora Marcela Urzúa como Directora de la Escuela de Ciencias Ambientales y Biotecnología.

5. Situación Docente.

El Decano informa que de acuerdo al Plan aprobado se ha estado cumpliendo la marcha blanca, el plazo para renuncia a ramos, y los profesores han ido estableciendo sus calendarios y señalando las clases presenciales que son necesarias. Que en ese cuadro, la toma de las dependencias del Decanato el 6 de enero pasado, pese a la votación a favor del reinicio de clases del día viernes anterior (3 de enero), efectuada por encapuchados, con violencia y amenazas fue una acción antidemocrática. Acotando que el Centro de Estudiantes de Ciencias (CEC) no estuvo detrás de esta actividad.

Esta semana se normaliza la actividad administrativa y docente, pero el CEC informa de una nueva votación que acuerda un paro por las 2 semanas de enero restantes.

Ante estos hechos consulta al Consejo de Facultad respecto de mantener el Plan ya aprobado.

El Profesor Bustamante manifiesta desilusión y rabia por la afectación de una actividad frustrada con escolares de Educación Pública en el área de Matemáticas que no se pudo llevar a cabo.

El Profesor Pomareda se pregunta el sentido de hacer algo más, como nuevas conversaciones con los estudiantes.

El Profesor Valdivia señala que la gravedad consiste en el no respeto a ningún mecanismo institucional y el descredito de la Facultad ante nuestros pares y el futuro de los estudiantes afectados por esta falta de prestigio.

El Profesor Leiva pregunta ¿quién es el interlocutor, si el CEC o la Asamblea?

La Profesora Palma se pregunta ¿porqué la Facultad está en esta situación?, y ¿porqué los académicos somos considerados enemigos por los estudiantes? Además, indica que existe un stress, cansancio y frustración entre algunos académicos. Propone adoptar una actitud clara hoy.

El Profesor Ríos señala que es ingenuo retomar el diálogo al no haber interlocutores. Que el semestre está ya perdido.

La Profesora Poblete señala su decepción por el diálogo con el CEC en dos reuniones durante la toma pues no fueron advertidos de hechos que ya estaban acordados y en marcha. Se perdió la confianza y no seguirá conversando con CEC, aunque se mantendrán las atenciones a los estudiantes que lo requieran.

El Profesor Veloso expresa tristeza por la poca valoración de nuestro trabajo. Si se llega a eliminar el semestre, el costo académico debe recaer en los promotores de estas acciones. Igual habrá costo administrativo y financiero.

El presidente del CEC Jorge Vielma comparte que el paro fue arbitrario, antidemocrático y que dividió a los estudiantes. El camino adoptado por el CEC fue llevar a ese grupo minoritario a la asamblea como espacio deliberativo, para lo cual operó como mediador y no como actor. La nueva votación surgió de la asamblea y CEC no estaba en condiciones de asegurar un resultado, pero valora que 900 estudiantes votaran a través de U campus.

El Profesor Galdámez aclara aspectos del proceso, como las reuniones de Consejo de Escuela, reuniones con el Centro de alumnos en la Escuela o en la DAE, y la consulta a los académicos, y sostiene que los desacuerdos fundamentales son respecto de las actividades presenciales y virtuales (on-line), tanto en actividades lectivas como en evaluaciones. En este sentido se hace difícil el diálogo.

Jorge Vielma propone una mediación de nivel central, de la Vicerrectoría y la FECH.

El Profesor Núñez señala que el CEC ha perdido credibilidad ante el Consejo y los académicos. Propone seguir con el Plan hasta el 13 de marzo y que aprueben los alumnos que tengan notas y que los que no se presenten asuman su responsabilidad. El Profesor Valdivia se muestra de acuerdo en intentar seguir el Plan.

El Profesor Bustamante recuerda que él apoyó al CEC como interlocutor, pero que ya el semestre se perdió y el costo individual y colectivo es enorme, sobretodo para los que no vienen y ya ni votan. Propone la prorroga del semestre.

El Decano manifiesta que esta no es una facultad solo on-line, que no es el modelo de esta facultad dado su carácter experimental, por lo que plantea continuar con el Programa trazado, el cual es mixto en actividades on line y presenciales, ya aprobado por el Consejo Ampliado a los Académicos.

La Profesora Guixé interviene para señalar, dirigiéndose a los estudiantes, que los académicos no están en un pie de igualdad con los estudiantes, que se debe respetar la experiencia, porque los profesores saben lo que se debe aprender presencialmente y lo ejemplifica. Sólo así saldrán estudiantes preparados.

El Profesor Leiva señala que el Departamento de Química hará lo que sea necesario para cumplir el plan ya trazado y aprobado.

El Decano propone un acuerdo de perseverar en el Plan aprobado, recordando que existe aún una tercera semana para renuncias a cursos, y los que quieran hacerlo lo pueden hacer. Por lo que somete a votación el continuar con el plan trazado.

ACUERDO Nº 94

Por unanimidad se acuerda continuar con el Plan de Reprogramación del Calendario Docente del segundo semestre, aprobado en sesión de Consejo de 23 de diciembre de 2019, llevándolo adelante hasta su término el 13 de marzo de 2020.

El Decano aclara que ésta será la última semana para eliminar cursos. Luego se rendirán las pruebas con los que quieran y los que no se presenten serán reprobados. Cada profesor resolverá en casos especiales.

El Decano abre otro tema respecto de la responsabilidad de los estudiantes que iniciaron la toma. Hay un grupo individualizado. Consulta al Consejo sobre hacer efectiva la responsabilidad de los estudiantes a través de una investigación o con una notificación de advertencia a los estudiantes individualizados.

El estudiante Vielma se muestra contrario a los sumarios. Propone que el Decano los invite a conversar y a conocerse con esos estudiantes. Que se debe evitar la polarización. Que el origen de todo es cultural. El Profesor Bustamante señala que ambas opciones no son excluyentes. Cree que deben introducirse clases de educación cívica.

A las 16:15 ingresa el Prof. Guilliani quien había enviado sus excusas por tener compromisos asumidos con anterioridad a la citación del Consejo.

El Profesor Guilliani señala que se debe valorar la existencia del CEC, que en su interior hay una pugna con el grupo anterior.

La Profesora Palma es de opinión de no invalidar el CEC, pero marcar límites. Notificarlos, quizás tener un mediador, abrir un expediente y dejarlo en suspenso.

La Profesora Poblete afirma que no siempre hay un entorno cultural deficiente, que en algunos estudiantes hay arrogancia.

El estudiante Vielma pregunta sobre que acciones seguirán la Profesora Poblete y el Profesor Galdámez en lo sucesivo. La Profesora Poblete aclara que no llevarán adelante más reuniones grupales, pero verán los casos individuales. Hasta ahora solo han recibido un caso concreto, que está ya resuelto. El Profesor Galdámez aclara que no existe espacio para más reuniones sobre el Plan de cierre del segundo semestre 2019, pero casos concretos y específicos se están abordando en el nivel de cada profesor, curso o carrera.

6. Varios.

El profesor Guiliani agradece a todos los que colaboraron en el **"2nd Simposio Internacional sobre Ecosistemas Extremos y Organismos Extremófilos ISE30"**, en particular al Decano por su gestión y discurso de inauguración, así como la Señora Luzmira Carreño y el personal de Decanatura incluyendo Catalina Martínez y Osvaldo Leiva.

La Profesora Palma consulta si la decisión sobre el Bono de Verano es facultad de cada departamento, pues fue consultada al respecto por la Jefa de Recursos Humanos y su departamento ya otorgó otro bono en Septiembre y no procedería otorgar uno adicional. Manifiesta que no desea romper una regla común. El Profesor Guiliani opina que este bono debe ser de la Facultad. La Profesora Palma consulta sobre el reglamento de Carrera Docente y cuando se debatirá, así como cuando se debatirá el presupuesto del Bioterio.

El Decano aclara que estamos en varios y propone no debatir ahora materias de presupuesto pues será presentado el próximo Consejo

Se levanta la sesión a las 17:15 hrs.



Hernán Ríos Peña Y Lillo

Dr. Hernán Ríos Peña Y Lillo
Vicedecano (s) y Ministro de fe